

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503563
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Nebrija y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria verificada, sin que se hayan producido modificaciones desde su implantación. Se prevé su impartición presencial como se constata que se ha impartido conforme a las evidencias facilitadas y como consta en la página web. Se imparte en castellano.

La planificación docente es acorde con la planteada en la Memoria verificada. El plan de estudios está correctamente secuenciado.

Las guías docentes son homogéneas, muy completas y están actualizadas. Están oportunamente diseñadas y arrojan información suficiente sobre la descripción del título, competencias, y resultados de aprendizaje, requisitos previos, descripción de los contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistema y criterios de evaluación (ordinaria y extraordinaria), advertencia sobre plagio, bibliografía y datos del profesorado. Como aspectos puntuales de mejora, la guía de la asignatura "Fundamentos básicos del baloncesto y su enseñanza" es un borrador, encontrándose con el control de cambios activado, "Fundamentos Avanzados de la Natación y su Enseñanza" y "Fundamentos Avanzados del Baloncesto y su enseñanza" no cuentan con bibliografía y las guías de "Seminarios de Desarrollo de Competencias I, II, III" deben de revisarse puesto que falta algún apartado (bibliografía, porcentajes de evaluación definidos, profesorado, horarios de tutoría). Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes son los establecidos en la Memoria de Verificación. Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad.

Las prácticas externas, cuentan con un sistema de organización y seguimiento bien documentado y desarrollado. La oferta de plazas para la realización de prácticas externas es suficiente, en relación con el número de plazas ofertadas. Se ha detectado una ampliación progresiva de convenios a medida que aumenta la matriculación. Se constata una satisfacción adecuada con la atención del tutor y la valoración formativa, con una puntuación superior a 9 sobre 10 en las encuestas aplicadas.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas por parte de los tutores se realiza de manera adecuada. Existe la función del coordinador de prácticas, tutores académicos y tutores de la propia empresa o institución asegurando el buen funcionamiento de las mismas.

El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La ratio profesor-estudiante también es adecuada.

Se prevé una normativa específica de permanencia. Se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria verificada.

Se prevé procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la web y en las evidencias facilitadas. Se presentan evidencias del alumnado que ha obtenido reconocimiento de créditos por asignatura y tipo, especialmente a alumnado con procedencia de TAFAD y TSEAS.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, entre las diferentes asignaturas del grado. Dicha

coordinación, gestionada por el coordinador del título, busca, sobre todo, evitar solapamientos, diseñar horarios, actividades desarrolladas, jornadas profesionales, calendario de exámenes o intercambios, según se observa en las actas.

En el Informe de seguimiento ordinario del Grado (2020) se recomendó reforzar el funcionamiento de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Esta recomendación se considera atendida, ya que se han aportado diferentes actas de las reuniones de coordinación de materias y asignaturas o actas de comisión de coordinación de Grado, lo que permite una organización y planificación de la titulación que garantiza la calidad docente, con propuestas específicas de mejora. Algunas de las mejoras propuestas pasan por la realización de reuniones generales semestrales, claustros por curso y seguimiento del alumnado más necesitado. Una sugerencia de mejora sería la inclusión de miembros con baja representatividad como estudiantes o PAS en las diferentes comisiones que trabajen la coordinación y calidad docente.

La satisfacción con la coordinación de los diferentes grupos de interés involucrados en el título es adecuada, situándose en valores superiores a 8 sobre 10 en la percepción de estudiantes y en 7,78 sobre 10 en la valoración que realiza el profesorado. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación. Se ofertan 50 plazas, tal y como establece la Memoria verificada. En lo referente a la admisión de alumnado, se observa una evolución a lo largo de los últimos años. Se han admitido 26, 16, 20 y 36 estudiantes en los últimos cuatro cursos y 44 en el curso actual 2022/23, alcanzando una tasa de cobertura del 88%.

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y se ajustan al perfil de ingreso. En las evidencias presentadas se confirma la existencia de un cuestionario de personalidad, una prueba de nivel de inglés, un test relacionado con el contenido del grado y una guía para la entrevista personal.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa. El título dispone de una web completa y con un adecuado detalle, siendo clara, en general precisa y fácilmente accesible. Se informa de la denominación del título, el centro de impartición, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada, el idioma en que se imparte y la normativa académica, así como el número de plazas ofertadas. En cuanto al perfil de ingreso y los criterios de admisión, se corresponden con la Memoria de Verificación.

Se considera un punto fuerte del Grado la página web, que ofrece información detallada del título y permite al futuro alumnado resolver sus dudas y conocer en profundidad las características del título. Es una web por la que es fácil navegar y la información se encuentra de manera sencilla y rápida.

En el enlace "Plan de Estudios" se publican las guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado (TFG) con la descripción de cada una (ECTS, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, así como los datos del profesorado responsable). Se publica el calendario académico y los horarios. Asimismo, se puede acceder a la información sobre el personal académico vinculado al título y se indica el porcentaje de profesorado doctor.

Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo las instituciones con convenio, segmentadas por el tipo de empresa (Federaciones, Clubes Deportivos, Ayuntamientos, etc.) y otra información relacionada con su gestión. Asimismo, es pública la Normativa de TFG.

La página web ofrece información detallada y documentación suficiente sobre el Sistema de Garantía de Calidad (CGC), los responsables del mismo, los procesos y procedimientos y las mejoras introducidas en el título. El sistema de atención a las quejas y reclamaciones se gestiona a través del buzón de incidencias, sugerencias y reclamaciones. Se publica información relacionada con los procesos de evaluación, seguimiento y está previsto publicarla cuando se renueve la acreditación.

En relación con los principales resultados del título, en la página web existe un enlace en el que se publica información relativa a la evolución de los principales datos. Se ofrecen resultados de los últimos cursos (de 2020/21 a 2021/22) en relación las tasas de rendimiento, éxito, y evaluación, así como la satisfacción con la docencia y los servicios. Como sugerencia de mejora, se podría ampliar dicha información publicando los resultados de los numerosos aspectos por los que se pregunta en las encuestas o de la satisfacción con las prácticas y los programas de movilidad. Actualmente, la información se reduce a publicar la media global. La satisfacción con la información pública del profesorado es adecuada, situándose en 7,16 sobre 10. Los estudiantes valoran muy bien la página web (9,17 sobre 10).

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) adecuadamente implantado que garantiza la mejora del título y cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de Verificación. El diseño del SGIC fue valorado positivamente por ANECA en enero de 2011.

La CGC de la Facultad es el órgano responsable del SGIC en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el título. En la actualidad, está formada por la decana, y una representación de los directores de los títulos de grado y de posgrado, la coordinadora de calidad, un representante del PAS, un investigador principal y el representante de alumnos.

La Comisión define los objetivos de calidad del centro alineados con los objetivos de calidad de la Universidad y analiza la información del título y de los resultados. Se elabora una Memoria Anual de Funcionamiento (MAF) que recoge de manera detallada los puntos fuertes y las debilidades del título, y propone, tras el análisis de los principales resultados, acciones de mejora para el curso siguiente. Se realiza un seguimiento interno respondiendo a recomendaciones y advertencias de informes previos y se proponen actualizaciones y modificaciones del título. La CGC se reúne con una periodicidad semestral y las actas son públicas a través de la web.

Todos los procedimientos de recogida de datos están implantados. Se ofrecen datos desde el curso 2018/19 respecto a la satisfacción de estudiantes con el programa formativo, la calidad de la actividad docente, prácticas externas, así como de los servicios generales y los de la facultad. Se valoran positivamente los niveles de satisfacción de alumnado, profesorado y PAS y la alta participación de estudiantes y profesores en las encuestas.

Los resultados relacionados con la satisfacción del alumnado con la tarea docente del profesorado en los últimos cursos se sitúan en valores superiores a 8 sobre 10 y la participación es superior al 80%. Respecto a la satisfacción del alumnado con los recursos y servicios, se sitúa en valores cercanos a 8 sobre 10 y la participación es superior al 70%.

Para conocer la percepción de los grupos de interés del PDI y del PAS con las titulaciones se realiza un estudio con periodicidad anual. Los datos de satisfacción del PAS vienen desglosados por Campus. Como sugerencia de mejora, se podría segmentar la encuesta aplicada por cada titulación, para descubrir oportunidades de mejora relacionadas con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En el último periodo evaluado, los resultados se sitúan en valores cercanos a 8 sobre 10. Respecto a la satisfacción del PDI, la participación en el último periodo evaluado fue superior al 85%. Los resultados, se sitúan en valores comprendidos entre 7 y 10 sobre 10.

En general, la participación en los cuestionarios sobre satisfacción con el título es alta tanto en profesorado como en estudiantes. Es reseñable el bajo porcentaje de respuestas por parte del PAS, lo cual sugiere que debería prestarse atención a este aspecto. Respecto a los estudiantes egresados, está previsto un estudio de satisfacción y un estudio de inserción laboral. Según el procedimiento establecido, estas encuestas se realizan doce meses después de su egreso. La primera promoción de alumnado egresado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha finalizado sus estudios en 2022, por lo que sus datos de inserción laboral aún no están recogidos.

Existe un sistema de incidencias, sugerencias y reclamaciones establecido formalmente, aunque no se ha recibido en el título ninguna incidencia, sugerencia o felicitación, a través del buzón Opina.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con un total de 24 profesores, 16 son doctores (66,7%) y 11 están acreditados (68,7% del total de doctores), cumpliendo así los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación y los requisitos legales que aplican. En el Informe de

seguimiento ordinario (2020), consta que el estándar para esta directriz se logra completamente, no obstante, se indicaba que sería conveniente reforzar el grupo de profesorado con dedicación a tiempo completo. Actualmente, en relación al tipo de vinculación contractual del profesorado con la Universidad Nebrija, 8 profesores están contratados con dedicación a tiempo completo (33,3%) del total y 16 tienen dedicación a tiempo parcial (66,7%), sobre los que recae un 63,7% de la docencia. Aun cumpliéndose con el compromiso establecido en la Memoria de Verificación y habiendo mejorado en los últimos cursos, se podría mejorar más en este sentido.

La página web y las guías docentes muestran un breve currículum de los profesores, en la que detallan la experiencia académica, docente y el perfil profesional ajustándose a los contenidos de las asignaturas que imparten en el grado. Por otra parte, la dedicación del profesorado y la ratio estudiante/profesorado se consideran adecuadas para garantizar la calidad de la enseñanza. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada teniendo en cuenta la naturaleza y competencias definidas para el título.

El perfil y número de profesores que dirigen TFG es suficiente y adecuado. Consta en la guía del TFG del Grado en Ciencias del Deporte que son 16 profesores los que forman parte de esta asignatura.

Cabe destacar como fortaleza, que el Programa de Evaluación DOCENTIA de la Universidad Nebrija cuenta con la certificación de Fundación para el Conocimiento Madri+d. La participación por parte del profesorado en el plan de evaluación de la calidad docente (Docentia) es adecuado y la universidad toma las medidas necesarias frente a los resultados obtenidos. Hasta ahora, el 63,64% de los profesores del grado que cumplen los requisitos han sido evaluados. Los resultados de la evaluación han sido muy favorables en todos los casos.

Por otra parte, a través del Departamento de Recursos Humanos, se desarrolla un programa de formación ya sea de formación presencial, híbrida o mixta durante todo el curso académico.

Existe un plan propio de ayudas a la investigación que facilita la publicación científica, así como bolsas de viajes o estancias para profesorado en centros de investigación. Se valora positivamente incentivar las ayudas a la investigación del profesorado motivando así la actividad del PDI, y potenciando así la acreditación. En la audiencia con el profesorado, se manifiesta interés en la creación de un grupo de investigación propio y específico del ámbito del título.

Destaca, como fortaleza del título, el trato cercano y la atención individualizada de profesores y responsables del Grado a los estudiantes, aspectos que se han valorado muy positivamente en las diferentes audiencias.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo a la docencia es suficiente y está debidamente cualificado. Dentro de las evidencias y en las audiencias celebradas en la visita se observa los niveles de satisfacción adecuados por parte del alumnado con los servicios generales. Existe la figura del "Centro de Atención Personalizada" o "Servicios de Atención al estudiante" que tiene unas valoraciones de una media de 7,5 sobre 10 por el trato y la resolución de problemas al alumnado. Se considera positivo poder contar con una figura de apoyo a los usuarios, tras el análisis de las encuestas se comprueba que se ajusta a las necesidades de los estudiantes. Los alumnos de nuevo ingreso tienen unas jornadas de bienvenida por parte del profesorado para fomentar el nivel de conocimiento entre alumnos. Asimismo, tienen un plan de acción tutorial bien definido. En las evidencias encontramos actas del plan de acción tutorial con los problemas fundamentales del alumnado en los cursos a evaluar. Por otra parte, se organizan las jornadas de salidas profesionales como acciones concretas realizadas en relación con la titulación para orientar a los estudiantes en materia de inserción laboral.

Por su parte la Universidad oferta convenios de movilidad que son recogidos en la web del título (ERASMUS, MUNDE, SICUE). El curso 2021/22 es el primero en que se ha llevado a cabo movilidad por parte de dos estudiantes. Se podría potenciar e incentivar más la movilidad de los estudiantes no sólo a nivel internacional sino nacional.

Las infraestructuras, materiales y recursos provistos por la institución son adecuados a las necesidades del título. El Grado en Ciencias del Deporte se imparte en el campus de la Berzosa de la Universidad Nebrija. El Informe de autoevaluación indica la mejora en los recursos materiales y su incrementación desde el inicio de su titulación. Consta de 4 laboratorios docentes específicos del grado. A su vez, tienen diversos convenios de colaboración tanto con el Ayuntamiento de Collado Villalba como con el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares para el uso de instalaciones específicas del grado que necesitan para la impartición de la docencia como, por ejemplo: piscina municipal o pista de atletismo entre otros.

Se ha comprobado en la visita a las instalaciones su adecuación a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en

las diferentes asignaturas y que no existen barreras arquitectónicas para posibles estudiantes que lo necesiten. La plataforma empleada para la organización, materiales, y desarrollo de la asignatura, es la plataforma Blackboard Learn. La satisfacción en el curso 2021/22 con los recursos es de 7,75 sobre 10, algo superior es la valoración de las actividades ofrecidas por la Universidad, siendo de 8,75. Con calificaciones superiores a 9, se sitúa la biblioteca o la web de la Facultad. La satisfacción del alumnado con los servicios alcanza una valoración media de 7,67 sobre 10. El Servicio de Administración obtuvo una valoración de 7,19, así como la Secretaria de Cursos de 8,02 por parte del alumnado. Sin embargo, los servicios informáticos generales presentan margen para la mejora (5,76 sobre 10).

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados son apropiados y coherentes con el nivel MECES II. Los resultados de aprendizaje de la Memoria de Verificación se alcanzan si atendemos a los indicadores facilitados (resultados de las evaluaciones) y a las tasas rendimiento y éxito. Por tanto, el resultado de los indicadores vinculados al título es apropiado.

En relación a la normativa del TFG, está adecuadamente definido y sus protocolos de realización y evaluación son apropiados. La asignatura está debidamente gestionada, considerándose positivo el establecimiento de rúbricas, tanto para el seguimiento como para evaluar el trabajo en sí. En el informe de seguimiento del Grado (año 2020), se requería que se ampliara la información referida al funcionamiento del mismo y se ha atendido esta recomendación. La guía docente del TFG, es minuciosa y acorde a la Memoria de Verificación, lo que facilita la comprensión dejando pocas dudas al respecto. La valoración de la asignación docente por parte del profesorado alcanza un valor de 8,8 sobre 10.

La tasa de graduación del grado establecida en la Memoria verificada es de 78%. No se cuenta con datos al respecto, por la reciente implantación del Grado. La Tasa Rendimiento presenta valores cercanos al 85% en los últimos cursos. Respecto a la Tasa Éxito, se sitúa en 82,09%, 93,04%, 91,22% y 86,83% desde el curso 2018/19 al 2021/22. La Tasa Evaluación y la Tasa de Eficiencia son superiores a 97% en el curso 2021/22. La Tasa de Abandono en el primer curso es inferior al 12% establecido en la Memoria de Verificación, siendo de 11,1% en el curso 2021/22.

La satisfacción por parte del alumnado y del profesorado del título es adecuada. En lo referente a los empleadores, los niveles de satisfacción de estos con su alumnado en período de prácticas muestran unas puntuaciones muy elevadas, muy próximas al valor 10 sobre 10 en todos los parámetros encuestados: competencias y habilidades, motivación, puntualidad, etc., entre otros. Por la reciente implantación, todavía no se dispone de datos de satisfacción de egresados ni de inserción laboral.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda completar y actualizar las guías docentes de las asignaturas.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación